



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 31 JUL 2015

RES. DECECO Nº 638.15

Expte. Nº 6547/10.-

VISTO:

El Art. 2º de la Resolución CD-ECO Nº 263/15, por medio del cual se designa al Cr. ROGER WALTER LEGUIZAMÓN, D.N.I. Nº 14.488.086, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "**Administración y Hacienda Pública**", desde la toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2015 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

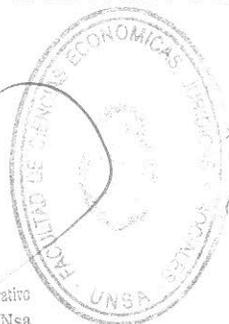
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 03 de Agosto de 2015** como fecha de efectiva toma de posesión del Cr. ROGER WALTER LEGUIZAMÓN, D.N.I. Nº 14.488.086, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "**Administración y Hacienda Pública**", de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa